

**ACTA NRO 015**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2018.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 26 de Abril de 2018, a las 10h30 horas, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la calle La Isla N28-13 esquina Selva Alegre – Planta baja, se reúnen los señores Socios: Hugo Alejandro Jarrín Sánchez con 5.000 participaciones de un dólar cada una, y el Ing. Diego Fernando Jarrín Sánchez, con 5.000 participaciones de un dólar cada una, lo que representa el (100%) cien por ciento del capital social suscrito y pagado; y, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa de la información financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2017
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017.

Preside la Junta el Ing. Diego Fernando Jarrín Sánchez y actúa como Secretario el Ing. Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Punto Uno.- Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017 por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

**Punto Dos.- Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El presidente de la Junta toma la palabra e indica que; si bien tanto el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias y el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2017 como el Informe de Auditoría externa, han estado a disposición de los señores socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, somete a consideración de los mismos dicha información para su análisis y observaciones.

Una vez revisado y analizado por los socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

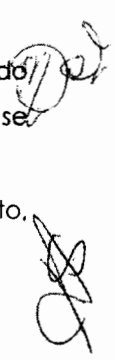
**Punto Tres.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa de la información financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2017**

El presidente de la Junta toma la palabra y ratifica que; el Informe completo de Auditoría externa, ha estado a disposición de los señores socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, quienes han tenido la oportunidad de revisarlo en detalle, por lo cual sugiere al Secretario y Gerente General que de lectura de las partes más relevantes y especialmente las Conclusiones de dicho Informe, para que los socios hagan sus observaciones.

El Gerente General de la compañía **PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA.** y secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, conforme a la recomendación del Presidente. Cabe indicar que el Informe está suscrito por la Ingeniera Anita Chimbo en su calidad de socia de la Auditora Independiente "IFS Cia., Ltda".

Al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el indicado Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017, copia del cual se adjuntará al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Handwritten signature and initials in the right margin, likely belonging to the President or Secretary mentioned in the text.

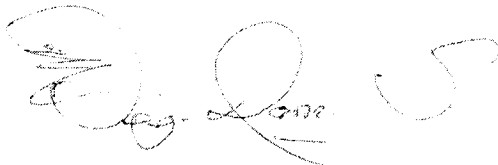
**Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017.**

El Gerente General de la compañía **PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA.**, da a conocer a los socios que durante el ejercicio económico 2017, se obtuvo una pérdida por el valor de USD 5877,71 ( Cinco mil ochocientos setenta y siete 71/00), por lo tanto no existe la posibilidad de reparto de utilidades, lo cual es aceptado por los socios por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las doce horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA.** Conforme al Reglamento de Juntas, queda grabada esta Junta en medio magnético.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



ING. DIEGO FERNANDO JARRÍN SÁNCHEZ  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO**



ING. HUGO ALEJANDRO JARRÍN SÁNCHEZ  
**SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO**